

Medio	El Mercurio
Fecha	30-07-2018
Mención	Rectores en gratuidad piden cambios en la política para no dañar a sus universidades. Mención a U. Alberto Hurtado.

Aunque ningún plantel ha renunciado a la fecha:

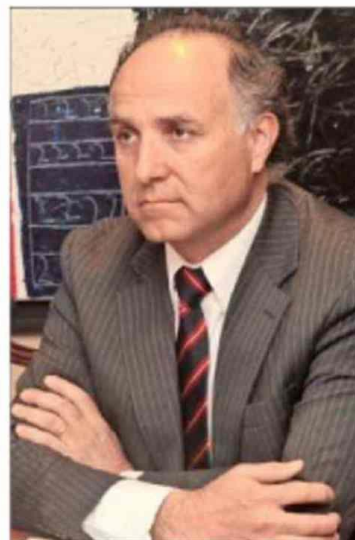
Rectores en gratuidad piden cambios en la política para no dañar a sus universidades

Autoridades planean que se debe revisar lo que el Estado paga por el beneficio, al igual que el proyecto sobre el préstamo que reemplazará al CAE.



“Es posible que la UDP, al igual que otras, deba revisar su adscripción si la nueva ley del crédito se aprueba como fue presentada”.

CARLOS PEÑA
Rector U. Diego Portales



“Mantenemos la esperanza de que exista un real estudio de los costos de las carreras en universidades complejas”.

TEODORO RIBERA
Rector U. Autónoma

El 2019 es el cuarto año que los jóvenes podrán estudiar gratis. Sin embargo, es la primera vez que el beneficio estatal se entregará en el marco de la reforma educacional, lo que traerá una serie de cambios en la implementación.

Estos primeros años, los rectores han sido críticos por las consecuencias que ha traído para sus instituciones, e incluso algunos han advertido que, si no hay cambios, podrían optar por salirse del beneficio. Eso sí, a la fecha, ninguna ha indicado que lo hará, y el plazo para hacerlo este año vence hoy.

Un argumento para continuar es el que da el rector de la UC del Maule, Diego Durán, quien afirma que optaron por no retirarse debido "a la población que atendemos, que sabemos se ve beneficiada con esta política y que les genera oportunidades que de otra manera no tendrían".

La U. Alberto Hurtado también anunció que seguirá con el beneficio, pero advierte que su "permanencia depende de condiciones que no deterioren la calidad de nuestro proyecto".

El rector de la U. Autónoma, Teodoro Ribera, plantea que "no (se) va a ejercer el derecho a retirarse de la gratuidad, toda vez que mantenemos la esperanza de que exista un real estudio de los costos de las carreras en universidades complejas como la nuestra", explica.

Asimismo, la máxima autori-

dad de la U. Finis Terrae, Cristian Nazer, puntualiza que seguirán en gratuidad, y que tiene "la esperanza de que esta normativa sea perfeccionada, sobre todo en lo que se refiere a los aranceles regulados".

Revisiones

La gratuidad es para los alumnos pertenecientes al 60% más vulnerable. Pero a partir del próximo año el Estado limitará los aranceles que los planteles con gratuidad cobran a los alumnos del séptimo, octavo y noveno decil. Y esto ya se vislumbra problemático.

Ante la pregunta de si la situación económica de la U. Diego Portales (UDP) se verá afectada ante el nuevo escenario, el rector Carlos Peña afirma que "por supuesto que podría cambiar para bien o para mal, dependiendo del monto de esos aranceles. Y desde luego que los límites en el cobro y en la matrícula del séptimo, octa-

vo y noveno decil obliga a contener los costos de una forma que, en el tiempo, no se sostendrá para ninguna universidad que quiera mantener niveles razonables de investigación. Por eso, es posible que la UDP, al igual que otras, deba revisar su adscripción a la gratuidad si es que la nueva ley del crédito se aprueba en la forma que ha sido presentada por el Ejecutivo. Hoy la U. Diego Portales está adscrita a la gratuidad sin poner en riesgo su proyecto académico e intelectual, y la decisión que tome una vez aprobada la ley mantendrá esta misma condición".

Asimismo, Ribera advierte que les "preocupan diversas regulaciones, algunas de ellas deberían ser objeto de una mayor reflexión, como por ejemplo la limitación del crecimiento de las instituciones y el erróneo cálculo del arancel de algunas carreras". Además manifiesta que estos temas se tienen que ir revisando anualmente.